

45
Mando Salada. Para qual quer escri-
tano publico que paxa sero fuere llamado que de
ende alquel a nos raxe Cerimonis digna de
Condu digno por que No. Soga. Lucano. Se uniple
mi mandado. Y de esto le mande Dar en ami
Carra escrita en pergamino de cuero sellada con
mi sello de plomo pendiente en hilo de seda aco-
lores, dada en Burmanca. Carre dias de Junio
ano del nacimiento de nuestro Señor Jesu. Cris-
to de mill y quatrocientos y Ciento Ocho. El
Maxim. Garcia de Bergara. Excmo. mayor
delo Príncipe de los Reynos. Señores. Lee
nuestra Señor. El Rey lo fue. Excmo. por su
mandado. Maxim. Garcia de Bergara; gen-
nandus. Barbalaur y de Leubus. Maxim. Gar-
zia de Bergara. Capora. Por quanto por
parte del dicho Consejo y Cavalleros. Cauderos
y Oficiales. Señores. buenos. Vizcos. Señores.
dores de la Muy Noble Ciudad de Murcia
me fue duplicado. Pedido por manera que
los confirmasen. Toda la Carra. Lee. Príncipe